

HTA – Evaluación de Tecnologías Sanitarias

Creado por:

Comité de Mejora en los
Procesos de Acceso

Dirigido a:

Actores Clave

Fecha:

03/02/2023

CONTEXTO:

* **Tecnologías Sanitarias:** medicamentos, aparatos, procedimientos médicos quirúrgicos usados en atención médica, así como los sistemas organizativos con los que esta atención se presta (OPS).

* **Evaluación de Tecnologías Sanitarias** Forma de investigación que examina las consecuencias técnicas, sociales, económicas, éticas y legales derivadas del uso de la tecnología, que se producen a corto y largo plazo y que pueden ser tanto directas como indirectas y tanto sobre los efectos deseados como sobre los indeseados (OPS).

* La evaluación de tecnologías sanitarias se enfoca en maximizar el impacto de los recursos para atender las necesidades de salud de la población.

* Evaluación objetiva y basada en evidencias de la efectividad, seguridad y costo-efectividad de las tecnologías sanitarias, lo que permite a los sistemas de salud tomar decisiones informadas y transparentes sobre la adopción y utilización de estas tecnologías, así como priorizar y ordenar la asignación de recursos.

POSICION:

1.-Para FEDEFARMA, los sistemas de salud deben contemplar una política nacional de medicamentos donde se incorporen las evaluaciones de tecnologías sanitarias HTAs, que permiten evaluar el beneficio adicional de las nuevas tecnologías en relación con su costo a fin de conocer su costo de oportunidad.

2.-Una evaluación de tecnología sanitaria debe asegurarse de ser justa, transparente, inclusiva, independiente y oportuna; basándose en criterios objetivos, científicamente verificables e internacionalmente aceptados, que incluyan eficacia, inocuidad, calidad y resultados de salud para los pacientes.

3.-Para que los países se beneficien de los datos obtenidos mediante las HTAs, es fundamental que tengan establecidos sistemas de información robustos y funcionales.

4.-Es imperativo que las evaluaciones de tecnologías sanitarias se manejen de forma consistente, equilibrada, transparente y objetiva.

5.-Los juicios de valor que surgen de una correcta evaluación de tecnologías sanitarias se sustentan en evidencia clínica, evidencia de seguridad y la generalización de resultados, por lo tanto, se realizan pruebas en entornos diferentes para asegurar que los resultados sean específicos a su contexto.

DATOS CLAVE:

Al implementar una Evaluación de Tecnologías Sanitaria se debe:

- * Seleccionar y priorizar las tecnologías médicas a evaluar.
- * Establecer objetivos y alcances de la evaluación.
- * Definir una metodología clara, oportuna y transparente que dé participación a todos los grupos de interés (Fabricantes, proveedores de salud, pagadores y pacientes)
- * Contar con procesos de evaluación transparentes, incluyentes, independientes y oportunos.